

La necrópolis islámica de L'Alfossar (Novelda, Alicante)

EDUARDO LÓPEZ SEGUÍ*; PALMIRA TORREGROSA GIMÉNEZ*; JUAN QUILES MUÑOZ*;
M^a PAZ DE MIGUEL IBÁÑEZ**; CONCEPCIÓN NAVARRO POVEDA***

Se presentan los resultados de la excavación arqueológica llevada a cabo en la zona de l'Alfossar de Novelda, que supuso el descubrimiento de una necrópolis en la que se ha constatado una importante cantidad de fosas de inhumación que responden a diferentes tipos y con ritual propio de la cultura islámica.

Palabras clave: Necrópolis. Almohade. Siglo XIII. Novelda (Alicante).

S'hi presenten els resultats de l'excavació a la zona de l'Alfossar de Novelda, que va comportar el descobriment d'una necròpolis on s'ha constatat un nombre important de fosses d'inhumació que responen a diferents tipus i amb un ritual islàmic.

Paraules clau: Necròpolis. Almohade. Segle XIII. Novelda (Alacant).

The Islamic necropolis of L'Alfossar (Novelda, Alicante Province)

We present the results of the recent archeological excavations in l'Alfossar area in Novelda (Alicante province, Spain). The fieldwork has discovered a cemetery with an important number of burials. The ritual documented corresponds to the Islamic culture.

Key words: Cemetery. Islamic culture. 13th century. Novelda (Alicante Province, Spain).

INTRODUCCIÓN

Con motivo de la urbanización de una zona de Novelda, conocida como l'Alfossar e incluida dentro del paraje de *Els Garroferets*, se llevó a cabo la prospección y excavación arqueológica de parte de una necrópolis durante los meses de julio a octubre de 2004. Los trabajos se justificaron por el hecho de que el nombre con el que era conocido el lugar había sido considerado la posible ubicación de un cementerio del que no se tenían otros indicios que los toponímicos. Esto supuso la declaración de la zona como área arqueológica protegida dentro del Plan General de Novelda, lo cual conllevaba que, previamente a la urbanización del lugar, se debía realizar una serie de prospecciones arqueológicas que confirmaran o desestimaran esta hipótesis. Por ello, durante el mes de mayo de 2004 se llevaron a término cinco sondeos arqueológicos

distribuidos por toda el área protegida, dando positivo cuatro de ellos, que nos permitieron determinar la zona susceptible de excavación y la posible extensión de la necrópolis. Posteriormente, y teniendo en cuenta el proceso de urbanización del lugar, se procedió a excavar la parte correspondiente al vial, reservando las parcelas anexas para un futuro.

Los trabajos se llevaron a cabo bajo la dirección técnica de Eduardo López Seguí y previa autorización de la Dirección General de Patrimonio de la Conselleria de Cultura de la Generalitat Valenciana. En los trabajos de campo participaron Palmira Torregrosa Giménez, Juan Quiles Muñoz, Paula Bernabeu Sanz, Raquel Ruiz Pastor, Cristina Gutiérrez Martínez, Roberto Lara Martínez, M^a del Prado Ruvira Guilabert y José Antonio Reyes Moreno. El estudio topográfico fue realizado por Alicia Pastor Mira y las planimetrías y dibujos arqueológicos por Fernando Gomis Ferrero. Además nos gustaría agradecer todas las facilidades prestadas por Concepción Navarro Poveda desde el Museo Municipal de Arqueología de Novelda así como las continuas sugerencias de la Dra. Carolina Doménech Belda del Área de Arqueología de la Universidad de Alicante.

* Alebus Patrimonio Histórico S.L. alebus@alebusph.com

** Departamento de Biotecnología y Área de Prehistoria. Universidad de Alicante.

*** Museo Arqueológico Municipal de Novelda.

SITUACIÓN

La necrópolis se ubica en una zona a las afueras de la ciudad, dedicada a labores agrícolas (fig. 1). La parcela está situada en el camino que parte desde *Els Garroferets* y va a juntarse con el que desde la Casa Pinos se dirige al

castillo “en ese camino, al principio del mismo y después de cruzar un puentecillo sobre la Acequia Mayor está, poco más allá, en la parte derecha, esa parcela llamada El Fossar” (Sala, 1975: 117).

El área de actuación se encuentra en el extremo noroeste de la ciudad de Novelda, en unos terrenos dedicados

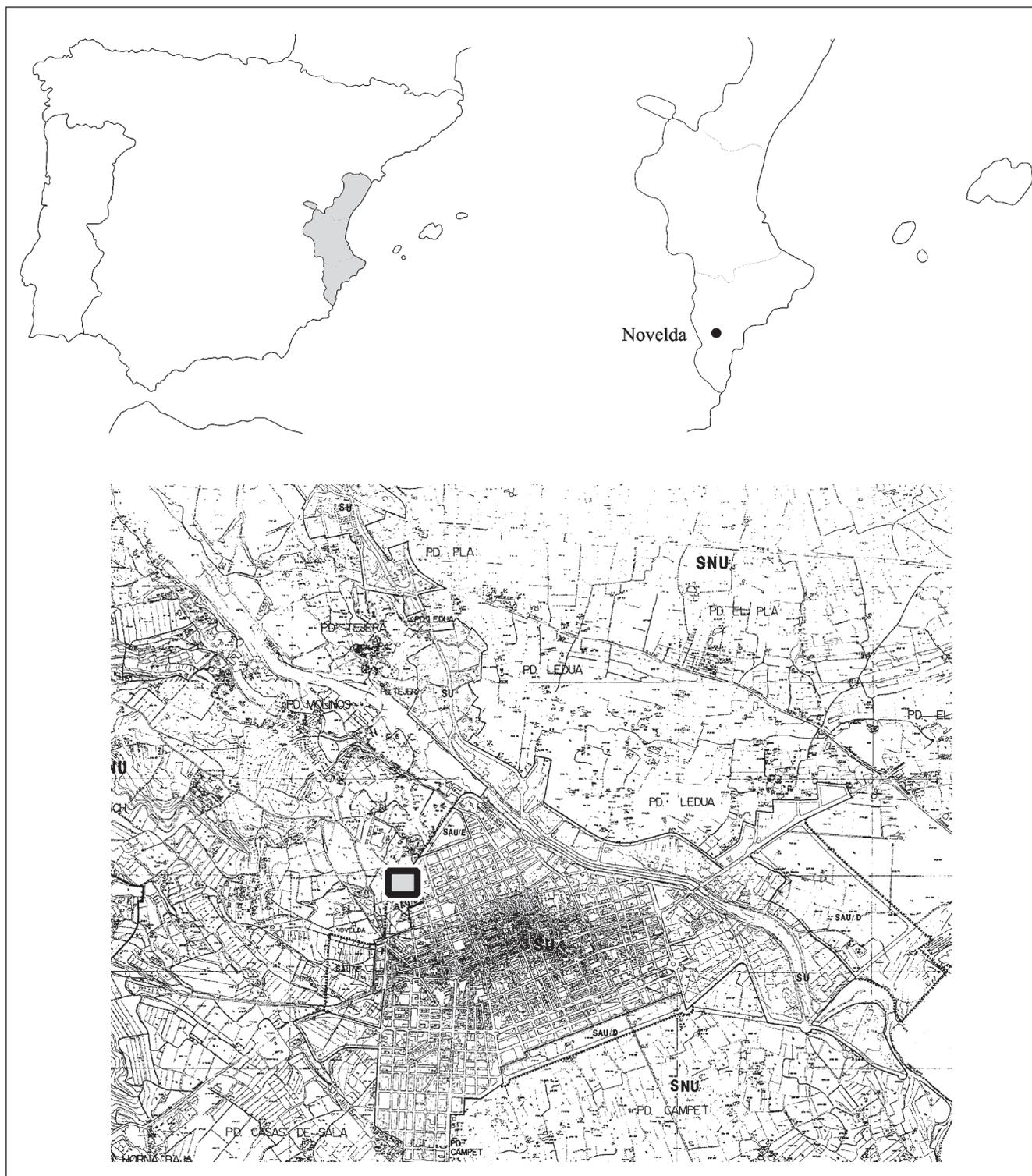


Figura 1. Situación de la zona de excavación arqueológica.

hasta hace poco al cultivo de la vid. Limita al norte con una camino asfaltado que conduce a un polígono industrial, por el oeste con una parcela donde existe una casa de campo, por el este con un colegio público y por el sur con antiguos bancales en los que en la actualidad no se efectúa tarea agrícola alguna (lám. 1). El lugar donde se ha desarrollado la actuación arqueológica se incluye en el Plan parcial del Sector SAU-R1 NN.SS. de Novelda. Nuestra intervención arqueológica se limitó exclusivamente al área por la que va a discurrir el vial sin que se haya procedido a excavar en las parcelas adyacentes hacia donde, tras los sondeos efectuados en mayo de 2004, se pudo comprobar que se extendía la necrópolis (fig. 2). La excavación desarrollada en la zona de vial, supuso un total de 1.014,77 m² de los 6.132,39 m² estimados como área protegida.



Lámina 1. Vista del solar previa a la excavación arqueológica.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Durante la época medieval, además del Castillo de la

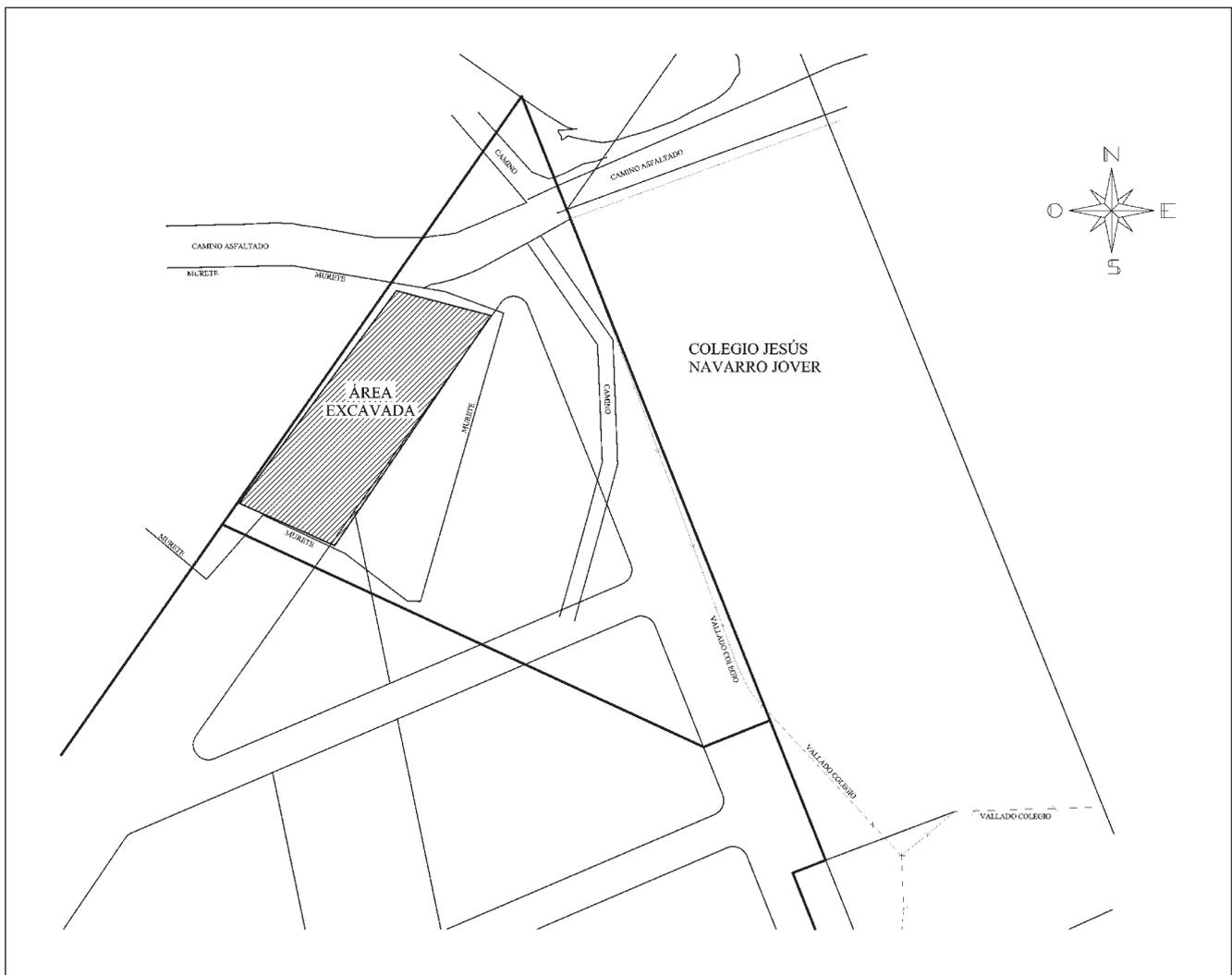


Figura 2. Ubicación del área de excavación arqueológica.

Mola, se tienen noticias de un núcleo poblacional en la zona donde se sitúa actualmente la ciudad, desde época islámica (siglos X-XI) según se desprende de los hallazgos de las diversas excavaciones que C. Navarro Poveda ha llevado a cabo en diversos puntos de la localidad. Se trataría de una pequeña alquería islámica situada el NW del actual núcleo urbano que poco a poco se fue ampliando con la llegada de nuevos contingentes poblacionales procedentes del castillo de la Mola (Navarro Poveda, 2004).

La trama urbana de esta alquería estaría compuesta por el urbanismo propio de las medinas islámicas, con calles estrechas y pequeñas plazoletas, con una mezquita, un zoco o mercado y los baños. En los caminos de acceso a la población se ubicarían las necrópolis.

Tras la conquista cristiana, la población de Novelda continuó siendo predominantemente mudéjar, conservando gran parte de sus tradiciones y costumbres y desarrollando sus actividades en los alrededores de la mezquita que posteriormente se convertiría en iglesia cristiana.

Esta comunidad mantuvo sus cementerios junto a las puertas de acceso a la ciudad y de alguno de ellos se tienen noticias. Es el caso de una necrópolis situada en el entorno de las plazas de los Santos Médicos y de San Felipe, de la que se tenía referencia por un documento escrito con fecha de 1595 que hacía referencia a una visita del Obispo de Orihuela. Esta necrópolis ha podido verificarse desde el punto de vista arqueológico gracias a las excavaciones desarrolladas por C. Navarro Poveda en los solares próximos a esas calles (Navarro Poveda, 1992; 2000).

En un solar de la calle de San José se constató la presencia de seis enterramientos de época islámica realizados en fosa simple con individuos colocados en decúbito lateral derecho y la cara orientada al este, y otro grupo de enterramiento en un estrato superior con tumbas realizadas en cista que podría datarse en la segunda mitad del siglo XVI, pero que no habían llegado a ocuparse (Navarro Poveda, 2004).

Otro conjunto de cistas se documentó en un solar de la calle Agustina de Aragón que tampoco fueron ocupadas. Presentaban dimensiones y orientaciones variadas y estaban compuestas la mayoría por lajas de piedra caliza y asociadas a un conjunto de fragmentos cerámicos que aportó una cronología entre los siglos XV-XVI. Por debajo de este nivel se constataron nuevas inhumaciones esta vez en fosa simple, con los individuos en decúbito lateral derecho y la cabeza orientada al sur uno de ellos, otros tres en decúbito supino y mirando al este. Según C. Navarro Poveda, se trataría de enterramientos mudéjares que podrían datarse en el siglo XIV o XV. Esto supondría que la necrópolis tendría una larga pervivencia que abarcaría desde el siglo XIV hasta posiblemente el siglo XVI. No obstante, todavía no se han podido determinar con exactitud los límites de esta zona de enterramiento dada la parcialidad de los trabajos arqueológicos supeditados a excavaciones de algunos solares urbanos.

Si bien todos esos datos nos concretarían la existencia

de un cementerio en las proximidades del Antiguo Portal de San Roc, según conocemos por la documentación existente en el Archivo Municipal, en los siglos XVI y XVII debían de existir tres áreas de necrópolis de moriscos o cristianos nuevos. Una de ellas sería la excavada por C. Navarro Poveda en la calle de Emilio Castelar y las otras dos estarían más alejadas de la población, una al NE en la partida *dels Garroferets* que posiblemente corresponda con la necrópolis que aquí presentamos y otra en el SE en la partida de Matroix (Navarro, Roca de Togores y De Miguel, e.p.).

Según V. Sala, algún bancal de la zona de *l'Alfossar*, en el año 1600, era propiedad de la iglesia y bajo ese nombre arrendaba las tierras. Se trataba de una parcela situada en el paraje denominado *Els Garroferets* (Navarro y Blasco, 1995). Además, se tenían noticias orales sobre el hallazgo ocasional de restos humanos en esta zona de cultivo de vid.

En mayo de este mismo año se llevaron a cabo una serie de sondeos arqueológicos en esta zona, que nos permitieron confirmar la presencia de la necrópolis, parte de la cual ha sido excavada y cuyos resultados se presentan en este artículo.

RESULTADOS DE LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA

Tras la realización de sondeos arqueológicos en los que se pudo confirmar la existencia de una necrópolis en la zona conocida como *l'Alfossar*, en el mes de julio iniciamos una excavación arqueológica que, en principio, iba a limitarse al área contemplada como vial de la urbanización de los terrenos.

Después de la extracción de la tierra superficial (UE 1000), se detectó la presencia de las fosas de enterramiento (lám. 2), que ocupaban toda la zona a excavar, destacando que el grado de deterioro de las mismas variaba, teniendo en cuenta que el terreno presentaba un ligero desnivel con



Lámina 2. Vista del área de excavación con el nivel de enterramientos.



Lámina 3. Vista del área de excavación con la dispersión de fosas.

una cota inferior en el extremo oriental, por lo que en esta parte la conservación de las fosas era mejor, mientras que en la parte occidental las labores agrícolas¹ habían afectado considerablemente a algunos de los enterramientos.

Tras el descubrimiento de las fosas, se procedió a individualizarlas y excavarlas siguiendo una metodología que incluía el dibujo y fotografía de cada una de ellas, así como el registro de las unidades estratigráficas asociadas

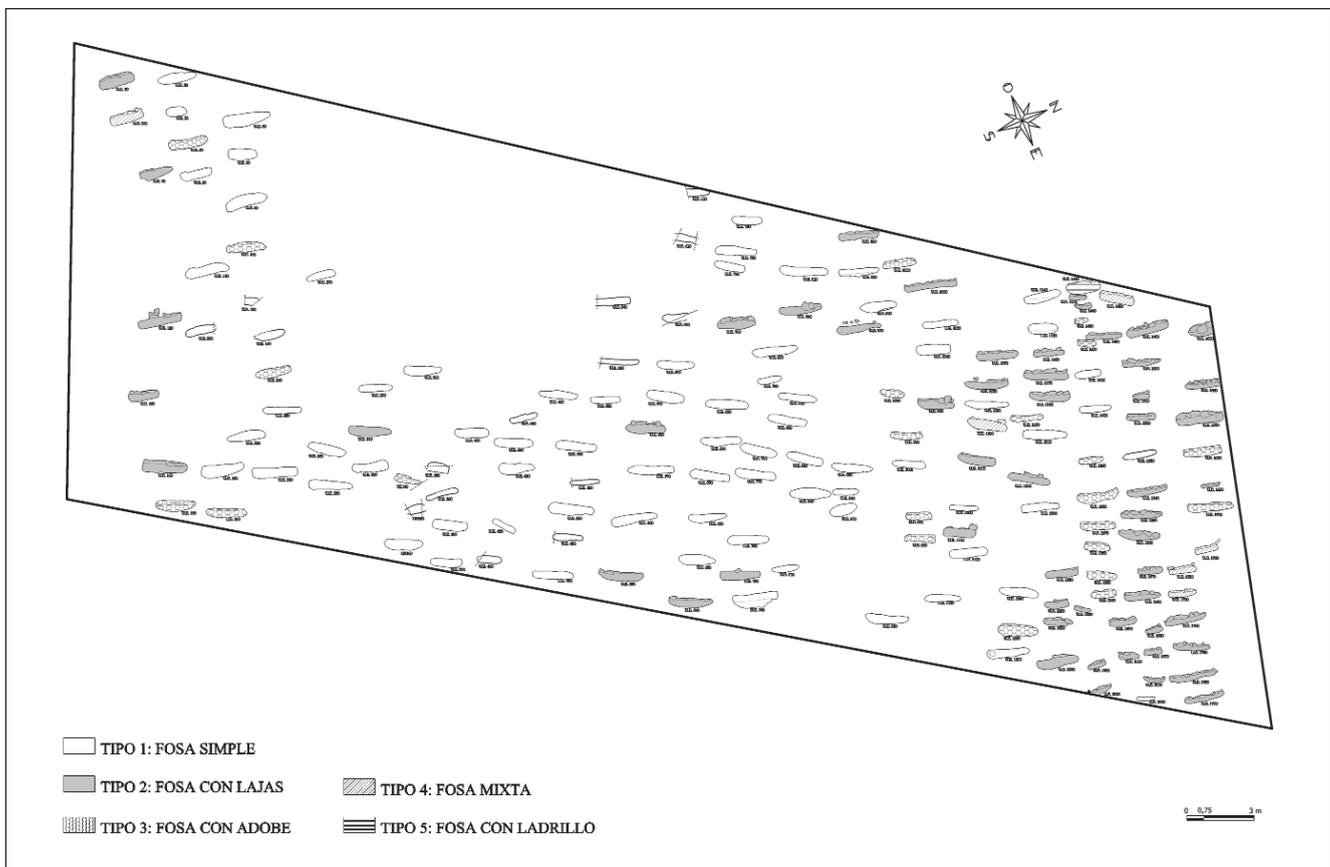


Figura 3. Plano de dispersión de enterramientos con la diferente tipología de las fosas.

al enterramiento que en concreto siempre fueron tres por tumba². La excavación del individuo supuso además una recogida sistemática de cada uno de los huesos, reflejando todos los datos susceptibles de interés en una ficha individualizada.

Se documentaron un total de 177 fosas (lám. 3) que corresponden a inhumaciones individuales, sin que se haya detectado en ninguna de las fosas excavadas enterramientos de dos o más individuos. Tampoco se han constatado superposiciones, lo que podría suponer que, al menos en la estratigrafía vertical, todas las tumbas pertenecen a un mismo momento cronológico, aunque debido a la extensión del cementerio podría haber una ampliación temporal que sólo podrá proponerse en el momento en que se haya excavado por completo toda la necrópolis.

Los datos aportados por la orientación de las fosas y por la disposición de los cadáveres en su interior, indican que estamos ante una necrópolis musulmana, a lo que se sumarían los restos materiales documentados en el interior de las fosas, que aunque escasos, aportan una cronología, como veremos más adelante, que podría establecerse durante el periodo de ocupación almohade. Todos los ente-

rramientos se sitúan en fosas que presentan una dirección NE-SW, con pequeñas variaciones sobre la orientación que podrían relacionarse con la estación del año en que fueron practicados.

Las fosas son todas de forma rectangular con los extremos curvos, excavadas en el estrato geológico, aunque hemos podido distinguir, al menos cinco tipos de tumbas³ (fig. 3).

- 1.- Fosa simple sin cubierta⁴ (lám. 5).
- 2.- Fosa con alineación de lajas de piedra en vertical, sin trabar y en ocasiones calzadas con cantos o piedras de menor tamaño, siempre revistiendo la pared occidental (lám. 4).
- 3.- Fosa con murete de barro o adobes, de unos 10 cm de anchura, siempre en la pared occidental⁵ (lám. 6).
- 4.- Fosa mixta, en la que en la pared occidental se reviste tanto de lajas de piedra como de adobes (lám. 7).
- 5.- Fosa con la pared occidental revestida por ladrillos.

TIPO	Nº FOSAS	%
1	91	51,41
2	56	31,63
3	23	12,99
4	6	3,38
5	1	0,56
TOTAL	177	100

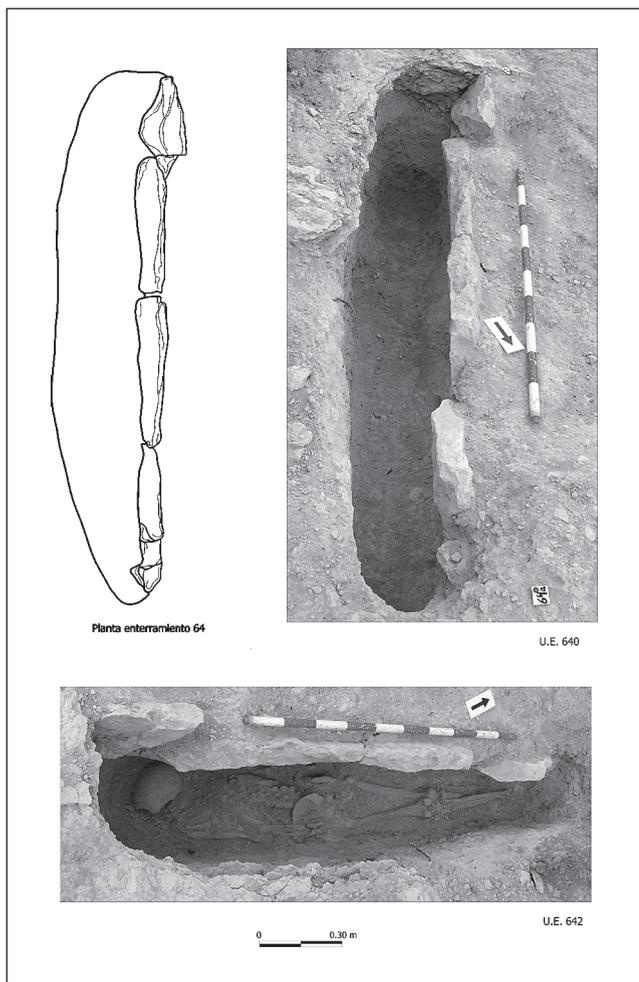


Lámina 4. Enterramiento 64.

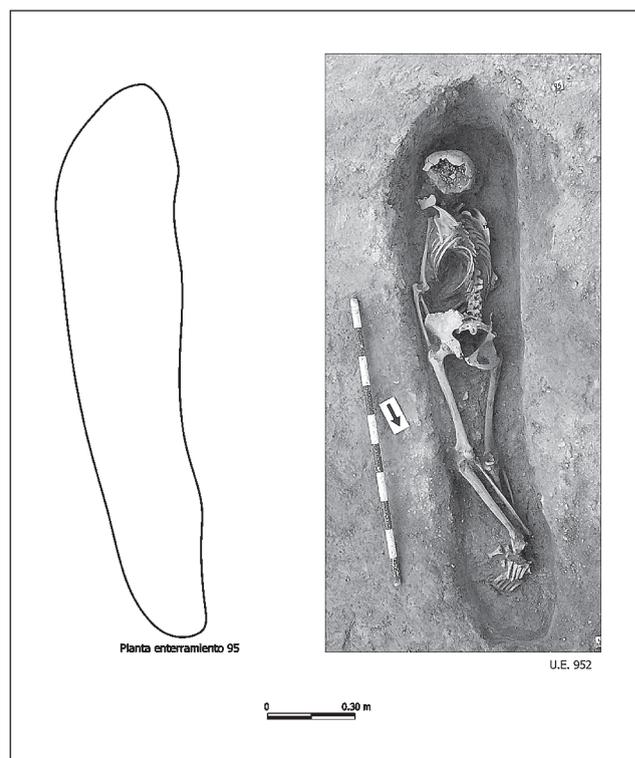


Lámina 5. Enterramiento 95.

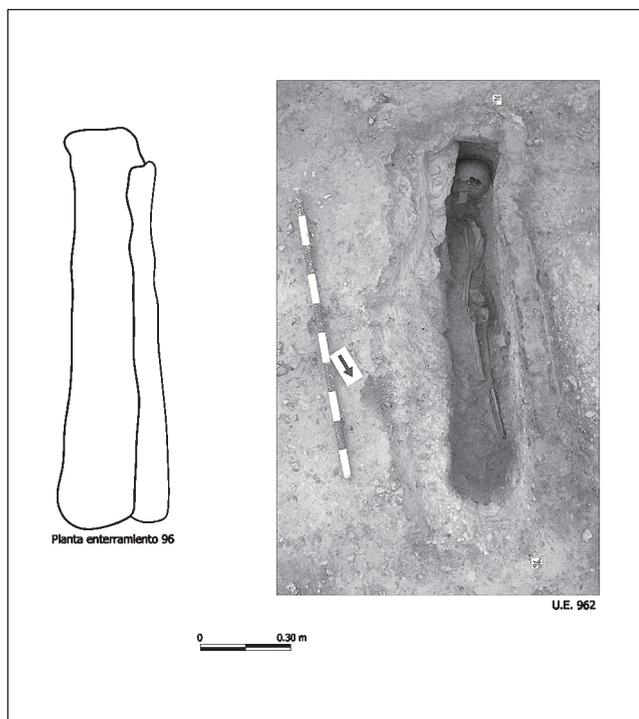


Lámina 6. Enterramiento 96.

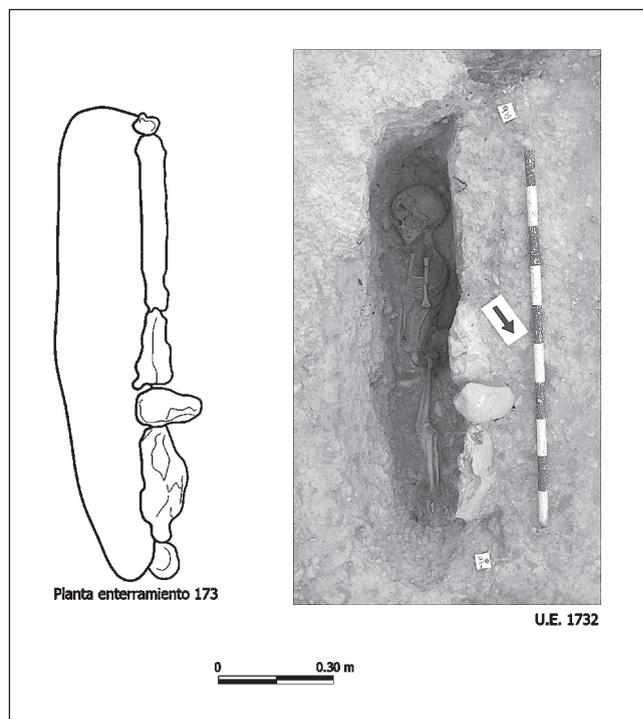


Lámina 7. Enterramiento 173.

En cuanto al primer tipo, cabe decir que en él se han incluido muchas fosas que realmente no sabemos si se trataba de fosas simples, ya que se encontraban en buena parte arrasadas por las labores agrícolas, por lo que si en algún momento tuvieron alguna estructura asociada no ha quedado indicio en la actualidad. Ninguna de ellas presenta cubierta⁶ ni señalización, a excepción de la fosa UE 1530 junto a la que se detectó la presencia de una piedra de gran tamaño que podría interpretarse como tal.

Respecto a los restantes tipos de fosas podemos decir que en todos los casos se constató la presencia de la estructura en la pared occidental, actuando en ocasiones como revestimiento de la pared y en otras como pared propiamente dicha. En este último caso, destaca la existencia de una serie de tumbas que tenían una boca estrecha y una base más ancha, que se conseguía tras excavar en la pared oriental para colocar allí al individuo, dando un aspecto de una especie de hornacina o nicho que se tapaba con las lajas de piedra inclinadas, sellando el interior de la tumba y dando lugar a una fosa de sección trapezoidal con el lado occidental siempre en vertical-inclinado mientras que el oriental estaría recortado⁷. El número de lajas que formaban la pared de la tumba estaban en relación con la longitud de la misma y en el caso de los muretes de adobe solían tener una anchura en torno a los 10 cm.

Las fosas mixtas que, como hemos visto, se reducen a seis casos (enterramientos 20, 110, 148, 171, 172 y 173), presentan un murete de barro rematado por una laja de pie-

dra en vertical, colocada a los pies de la fosa (enterramiento 171) o en la cabecera (enterramiento 172). También se ha dado el caso de presentar la mitad de la pared occidental recubierta con barro y la otra mitad revestida con lajas (enterramiento 173).

Sólo se ha documentado una tumba con pared de ladrillos. Se trata del enterramiento 146, que correspondía a una fosa en cuyo interior no se encontró ningún individuo enterrado⁸. Los ladrillos se encontraron muy fragmentados, sin embargo tras su reconstrucción pudimos observar unas medidas de 0,315 x 0,15 x 0,03 m.

Las dimensiones de cada una de las estructuras funerarias varía, en cuanto a la longitud, según la altura del individuo enterrado. No obstante la longitud de las fosas oscilaba entre los 0,51 m (enterramiento 160) y los 2,10 m (enterramiento 82), mientras que la anchura, aunque variable según se trate de adultos o infantiles se sitúa entre los 0,12 m (enterramiento 143) y los 0,48 m (enterramientos 117 y 125). Por lo que respecta a la profundidad, las cotas mínimas (0,04 m para el enterramiento 3) habría que tomarla en reserva ya que puede que la parte superior de la fosa haya sido arrasada por las labores de cultivo. La mayor profundidad la encontramos en el enterramiento 153 con 0,88 m.

La estrechez de las fosas podría estar en relación con la necesidad de mantener al individuo enterrado en decúbito lateral derecho, no obstante existen referencias sobre la necesidad de ensanchar la fosa para la mejor deposición

del cadáver, así como la de aumentar su profundidad para evitar que se desprendieran los hedores propios del proceso de descomposición del cadáver (Casal, 2003: 32).

Según los preceptos religiosos, las tumbas no debían colmatarse de tierra (Casal, 2003: 30), sin embargo debido a los procesos postdeposicionales, durante nuestra intervención encontramos las fosas rellenas por un sedimento que estaba compuesto, en la mayoría de los casos, por tierra arenosa, de color marrón, con algo de gravas, de consistencia suelta y con presencia de raíces fruto de las labores de cultivo que se desarrollaron en esta parcela, primero con algarrobos y posteriormente con la plantación de viña. La presencia de estas raíces afectó de manera negativa a la conservación de los huesos humanos, alterando su conexión anatómica.

En lo que respecta a la conservación de los individuos, podemos decir que, por lo general su estado no era excesivamente bueno, encontrando los enterramientos alterados fundamentalmente por las labores de cultivo. Eso motivó que algunos individuos no pudieran documentarse en su totalidad, con la consecuente ausencia de huesos, principalmente del cráneo en el caso de que una zanja de cultivo hubiera afectado la fosa por la parte sur o de los pies en el extremo norte. Del conjunto de enterramientos se ha constatado un total de 50 en buen estado (28,24%), 53 regular (29,94%) y en malas condiciones un total de 71 (40,09%). En cuanto a la presencia del cómputo global de huesos del individuo, se registraron un total de 107 individuos completos (60,43%), 59 parciales (33,33%) y 8 fragmentarios (4,51%). Con todo esto, podemos concluir que el estado de conservación en general es regular, teniendo en cuenta que la mayoría de las fosas se vieron afectadas por las labores agrícolas desarrolladas en la parcela.

En el interior de la fosa se colocaba el individuo enterrado siguiendo las premisas propias de la cultura islámica, que establecía la inhumación de los esqueletos en posición decúbito lateral derecho en un lado de la tumba (Torres, 1957; Torres y Ación, 1995). Se depositaban desprovistos de ataúd, generalmente con un sudario y orientados en ángulo recto con la *qibla*, en el caso de *Al-Andalus* eje NE-SW y con la cara mirando hacia el mismo lugar. Las extremidades inferiores ligeramente flexionadas y los brazos recogidos hacia delante sobre la región púbica. De esta forma el creyente disfrutaba de la misma relación material con la *qibla* tanto en vida como después de la muerte. El cadáver debe introducirse en la fosa verticalmente, comenzando por la cabeza (Dickie, 1985, en Casal, 2003: 30).

En el caso de los enterramientos de nuestra excavación observamos diversas posiciones de los cadáveres, pero todas ellas derivadas de la posición inicial en decúbito lateral derecho, que ha sido alterado como consecuencia de los procesos tafonómicos. La mayoría de los individuos han sufrido un desplazamiento hacia decúbito prono.

En algunas necrópolis se ha constatado un especial interés en mantener la posición correcta, disponiendo entre el esqueleto y la fosa pequeñas piedras, tejas o elementos

vegetales que sujetarían al cadáver (Casal, 2003: 30). Para preservar la colocación de la cara mirando hacia el sursureste, se disponía un canto rodado o un ladrillo a modo de almohada en la zona de la cabeza y bajo ella. En el caso concreto de nuestra necrópolis, se ha documentado en el enterramiento 37 un escalón de tierra en el extremo SW de la misma fosa, que se utilizó para colocar la cabeza y en el enterramiento 157, por debajo del cráneo, se encontró un fragmento de ladrillo que podría interpretarse como esa posible almohada o soporte para mantener la posición de la cabeza con una orientación predeterminada.

En cuanto a la posición del cadáver, en nuestro caso hemos encontrado la mayoría en una posición desplazada de la original. Ha resultado un poco difícil constatar con seguridad la posición de las extremidades, sin embargo, todo parece indicar que la mayoría de ellos se enterrarían con las piernas extendidas o ligeramente flexionadas y los brazos también ligeramente flexionados, descansando las manos sobre la región púbica.

Tal y como prescribe la cultura islámica, no se han encontrado elementos de ajuar en el interior de las fosas, y si bien sí hemos constatado la presencia de algunos fragmentos cerámicos, éstos podrían formar parte del sedimento que en su momento colmató la tumba en un contexto posterior al enterramiento. De las 41 tumbas en las que se ha localizado restos cerámicos, tan sólo en 10 de ellas se han encontrado exclusivamente fragmentos islámicos, siendo siete de ellas de cronología almohade, correspondiendo éstas a las piezas más antiguas encontradas (fig. 4). Se trata de fragmentos de jarritas/os decoradas/os con bandas pintadas la mayor parte de ellas en óxido de manganeso. En las tumbas restantes se registraron restos cerámicos como fragmentos de tinajas, ollas, alcadafes, platos,

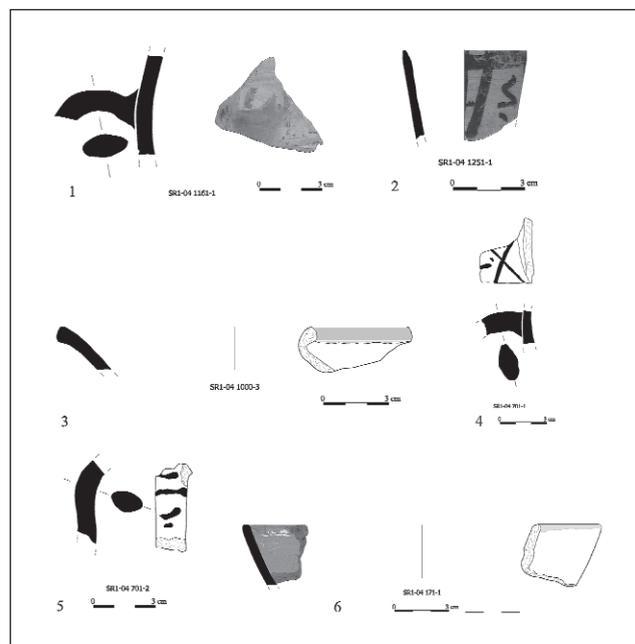


Figura 4. Cerámicas encontradas en el interior de las fosas.

jarras/os o cuencos que aportan una cronología variada pero posterior a época almohade. En cuanto a la cerámica documentada en el estrato superficial de la necrópolis y que cubría todas las fosas resultó ser muy escasa con un cómputo de siete fragmentos de los que tres se pueden datar durante el periodo almohade. Todo ello parece aportar una cronología inicial para la necrópolis en torno a mediados del siglo XII y primera mitad del XIII, con lo que estaríamos ante un cementerio que podría fecharse en época almohade, si bien no podemos afirmar, por el momento, que la presencia de cerámicas posteriores pueda suponer una prolongación en el tiempo del uso de este espacio funerario.

Tampoco se han encontrado elementos del proceso de inhumación y aunque en algunos casos se ha constatado la presencia de restos de hierro que podríamos interpretar como posibles clavos (enterramientos 75 y 106), no podemos asegurar que estuvieran directamente relacionados con algún tipo de contenedor funerario.

Sin embargo, y a pesar de las prescripciones sobre los preceptos de igualdad imperantes en la cultura islámica, en la que los enterramientos debían de carecer de adornos personales que denotaran una posible jerarquización social y económica de la población, en el caso de nuestra necrópolis se han constatado un total de 9 individuos que portaban algún elemento de adorno⁹. En la mayoría se trata de objetos de metal, concretamente bronce, que por lo general se encuentran bastante mal conservados y entre los que se pueden reconocer algunos pendientes (enterramientos 5, 50, 58 y 138), un anillo (enterramiento 5), restos de tejido¹⁰ de hilo metálico, posiblemente de bronce, que podría proceder de una malla metálica (enterramientos 137 y 147) y dos pulseras de pasta vítrea (enterramiento 101) (lám. 8). También se han podido constatar, en algunos huesos, restos de óxido procedente quizá de algún adorno que no se ha conservado, como por ejemplo en dos falanges de la mano de la mujer del enterramiento 76. De las personas con adornos cabe destacar que la mitad de ellos eran individuos adultos y la otra mitad infantiles.

En relación a la organización del espacio funerario, las tumbas se disponen unas junto a otras sin un orden aparente, dejando una zona de paso para las visitas y oraciones, aunque en casos de superpoblación los espacios son paulatinamente ocupados por nuevos enterramientos. Sin embargo, en ocasiones se ha podido constatar una cierta jerarquización del espacio funerario en relación a su proximidad a determinados puntos significativos (Casal, 2003: 25-26). En nuestra necrópolis no se han podido reconocer calles y solamente se observan unos espacios mínimos para poder deambular, no obstante, tal vez la excavación completa del cementerio en un futuro nos permita disponer de mayor información y poder aportar nuevos datos en torno a este tema. Por el momento, únicamente podemos adelantar que resulta curioso que en el área más nororiental de la zona excavada se produce la mayor concentración de tumbas con fosas de diversos tamaños. Si se pudieran

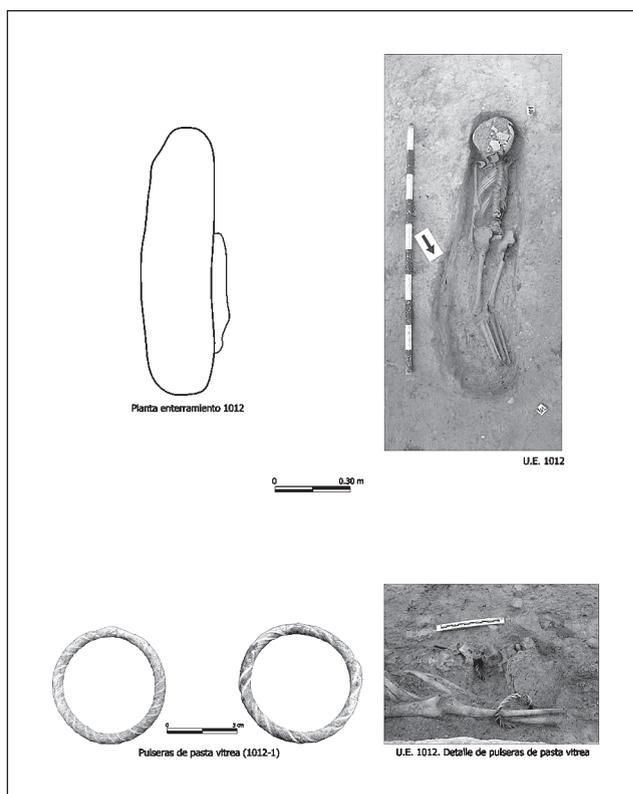


Lámina 8. Enterramiento 101.



Lámina 9. Detalle de la pelvis con restos fetales in situ.

confirmar los límites de la necrópolis en esta zona, tal y como se desprende de los resultados negativos de los sondeos arqueológicos practicados al norte del límite de la excavación, podríamos proponer que estamos ante un área de contacto con el camino o zona de paso que quizá supusiera un lugar especial de enterramiento cuyo significado desconocemos.

Avance sobre el estudio antropológico

Pocos son los datos que podemos aportar, en espera del estudio completo, no obstante, podemos decir que entre las personas enterradas se ha observado la presencia tanto de individuos adultos (96 lo que supone el 54,23 % del total) como de infantiles (44, un 24,85 %) teniendo en cuenta que los restos óseos de algunas de las tumbas no fueron identificados.

Entre los restos esqueléticos exhumados en la necrópolis se identificó la presencia de una mujer en cuya pelvis se localizaron restos fetales (enterramiento 76) (lám. 9).

El esqueleto se encontraba depositado en una fosa simple, de modo similar al del resto de las inhumaciones exhumadas. Fue depositada inicialmente en decúbito lateral derecho mirando al este, con las extremidades estiradas longitudinalmente. En el momento del hallazgo se observó que la posición del esqueleto estaba parcialmente en decúbito prono. Esta circunstancia viene justificada por los movimientos tafonómicos que ocurren durante la fase de esqueletización del cadáver, siendo relativamente frecuente en necrópolis musulmanas encontrar esqueletos, total o parcialmente, en decúbito prono. Los restos óseos presentaban algunas alteraciones debidas a la presión del terreno y, muy probablemente, por alteraciones antiguas de remoción de tierra, al menos en la zona de la cabeza. El cráneo suele quedar en un plano superior al resto del esqueleto debido a sus características anatómicas, por lo que en un terreno con utilización agrícola continua es frecuente que se haya alterado la posición del cráneo en algún momento difícil de determinar. Son estas circunstancias las que justifican la mejor conservación del esqueleto postcraneal que el craneal, en zonas de enterramiento localizadas próximas a la superficie, en terrenos de uso histórico continuado.

Una vez localizada la sepultura, se procedió al minucioso vaciado del sedimento, momento en el que se identificó la presencia del feto en la cavidad pélvica. Continuamos extrayendo sedimento y recogiendo los datos que nos permitía el estado de conservación de los restos. Observamos la gran fragilidad ósea del feto, que presentaba un espesor craneal de 1 mm. Algunas áreas se habían destruido, siendo su conservación parcial. A ello hay que añadir la fragilidad propia de un individuo fallecido antes del nacimiento.

El esqueleto de la adulta presenta, como ya hemos comentado, una conservación deficiente debido al deterioro propio de los procesos tafonómicos, además de por las actividades agrícolas desarrolladas en el terreno. Del cráneo sólo se conservan restos de la mandíbula y algunas

piezas dentales, tanto sueltas como *in situ*. La mandíbula se localizó fragmentada, conservaba todos los alvéolos desde la pieza 31 a la 38 y de la 41 a la 48, algunos bastante alterados. Conserva *in situ* las piezas dentales: 34, 36, 37 y 38; se han recogido sueltas las piezas: 11, 22 y 26. El desgaste dental en todos los casos es escaso. Se evidencia la pérdida *antemortem* de la pieza 35, con total reabsorción del alvéolo, y presencia de sarro en las piezas conservadas. El esqueleto postcraneal está mejor conservado, aunque la cintura escapular está mal representada. Se han podido obtener algunas medidas que nos permitirán aproximarnos a la determinación de la talla.

La determinación del sexo queda claramente definida al evidenciarse la presencia de restos fetales en la pelvis. La revisión de los huesos de la pelvis muestran características anatómicas claramente femeninas (ángulo ciático y subpúbico abiertos, surco preauricular marcado, etc.) (Ferembach *et alii*, 1979). No se observan anomalías macroscópicas en la pelvis.

Se trata de una mujer adulta joven. Se evidencia la eclosión del tercer molar, las líneas metafisarias están casi fusionadas, con la salvedad de ligeras evidencias en la articulación proximal de ambos fémures. Las vértebras sacras están fusionadas totalmente a excepción de la S1-S2, en la que se aprecia pequeña superficie en vías de fusión. No se observan alteraciones articulares. El desgaste dental es muy escaso. Todo ello nos lleva a considerar que la mujer debió fallecer alrededor de los 20 años.

La talla ha podido determinarse de forma aproximada a partir de la suma de las longitudes del fémur y tibia izquierdas que según las propuestas de Trotter y Gleser, para mujeres blancas, se aproximaría a los 156 cm (Campillo y Subirá, 2004: 194).

Son pocas las evidencias patológicas que se han podido identificar. Por una parte, como ya se ha señalado, la pérdida dental de la pieza 35 con la total cicatrización del alvéolo. Igualmente, se aprecia la presencia de sarro en las piezas dentales, este hecho se relaciona con dietas ricas en hidratos de carbono, en individuos con mala higiene dental (Campillo, 2001: 340). Se ha identificado la presencia de espondilolisis en la quinta vértebra lumbar (Campo, 2003: 168-169). Esta circunstancia puede estar en relación con el desarrollo de una actividad forzada (Capasso *et alii*, 1999: 24 y 26). Otras evidencias quizás relacionadas con una actividad física forzada es la presencia de calcificación del ligamento amarillo en varias vértebras dorsales, y el marcado desarrollo de la línea áspera de ambos fémures.

En el campo de las variaciones epigenéticas o no métricas sólo hemos podido identificar la presencia de *patella emarginata*, si bien su significación no queda de momento suficientemente clarificada.

Durante la excavación se identificó la presencia de restos fetales debajo del sacro de la madre, presentando los restos del esqueleto evidencias de encontrarse flexionado. La excavación, aunque fue minuciosa, no permitió identificar claramente la postura fetal debido al precario estado de

conservación de los restos óseos dada la marcada gracilidad de los mismos y a su grado de deterioro, sumado a las condiciones del terreno.

Se han recogido restos de todas las partes del esqueleto fetal (lám. 10), tanto craneal como postcraneal. No obstante, son escasos los huesos que permiten obtener medidas que nos permitan aproximarnos a la edad fetal. La clavícula izquierda tiene una longitud máxima, aproximada, de 31-32 mm, y el fémur izquierdo de 53-56 mm. La comparación de estas medidas con las tablas ofrecidas por Fazekas y Kósa (1978) nos indican que la edad fetal estaría entre las 28-32 semanas de gestación. Según tablas actuales basadas en medidas radiográficas, utilizadas en ecografías obstétricas elaboradas por J. Jeanty (en Callen, 1997: 783) la longitud del fémur nos indicaría una edad fetal de entre 27-32 semanas gestacionales. Los márgenes propuestos pueden ser acotados a partir de las propuestas de S. Yarkoni *et alii* (en Glanc *et alii*, 2000: 331) donde se indica que la longitud de la clavícula durante el desarrollo fetal

medida en milímetros corresponde con la edad fetal en semanas. Por tanto estaríamos ante un feto cuya edad gestacional sería de 31-32 semanas.

Como conclusión podemos proponer que nos encontramos ante la inhumación de una mujer adulta joven, que se encontraba en el tercer trimestre de la gestación (31-32 semanas), con el feto intraútero. No se observan patologías graves en la mujer que permitan identificar las causas de la muerte, si bien, como ya hemos referido, el esqueleto no se conservaba en su totalidad.

No se pueden descartar causas ajenas al embarazo que fueran las responsables directas de la muerte, como las enfermedades infecciosas de rápida evolución y que por tanto no dejarían evidencias en el esqueleto óseo, o acontecimientos traumáticos que causaran una muerte accidental. No obstante, debemos contemplar la posibilidad de que la causa de la muerte esté directamente vinculada con la gestación, siendo las complicaciones más frecuentes, durante el tercer trimestre de gestación, la placenta previa y el desprendimiento prematuro de placenta, que causarían la muerte por hemorragia, las toxemias y la existencia de otras enfermedades intercurrentes (Cararach, 1982: 702-704).

CONCLUSIONES

El cementerio musulmán o *maqbara* encontrado en el sector SAU-R1 de Novelda, en la zona conocida como *l'Alfossar*, se fundó sobre un espacio que anteriormente no había sido ocupado, lo que se desprende de la ausencia de materiales arqueológicos o estructuras en estratos inferiores donde se excavaron las fosas.

La existencia de restos humanos en la zona era conocida desde hace años: “Entonces estaba plantada de algarrobos y su dueño, que vivía en una casa cercana, nos confirmaba repetidamente que al arrancar algún árbol seco o remover tierras aparecían restos.” (Sala, 1975: 117). La zona había sido protegida como área arqueológica por el Ayuntamiento de Novelda, con la previsión de realizar actuaciones arqueológicas en el lugar previas a su urbanización. Sin embargo, la necrópolis no fue constatada arqueológicamente hasta el mes de mayo de 2004, cuando se realizaron una serie de sondeos que supusieron la confirmación.

Posteriormente, en el mes de julio de ese mismo año, se inició la intervención arqueológica que aquí hemos presentado. Realmente, la superficie excavada corresponde solamente a una parte de la necrópolis, ya que se trata de la zona del vial de la urbanización. Por ello, todos los resultados que aquí presentamos son susceptibles de ampliación e incluso modificación.

Desconocemos por el momento la superficie total de extensión de la necrópolis, ya que la parcialidad del registro nos impide conocer los límites del cementerio, sin embargo, en unos sondeos realizados al norte del área de excavación no se documentaron fosas. Bien es cierto, que

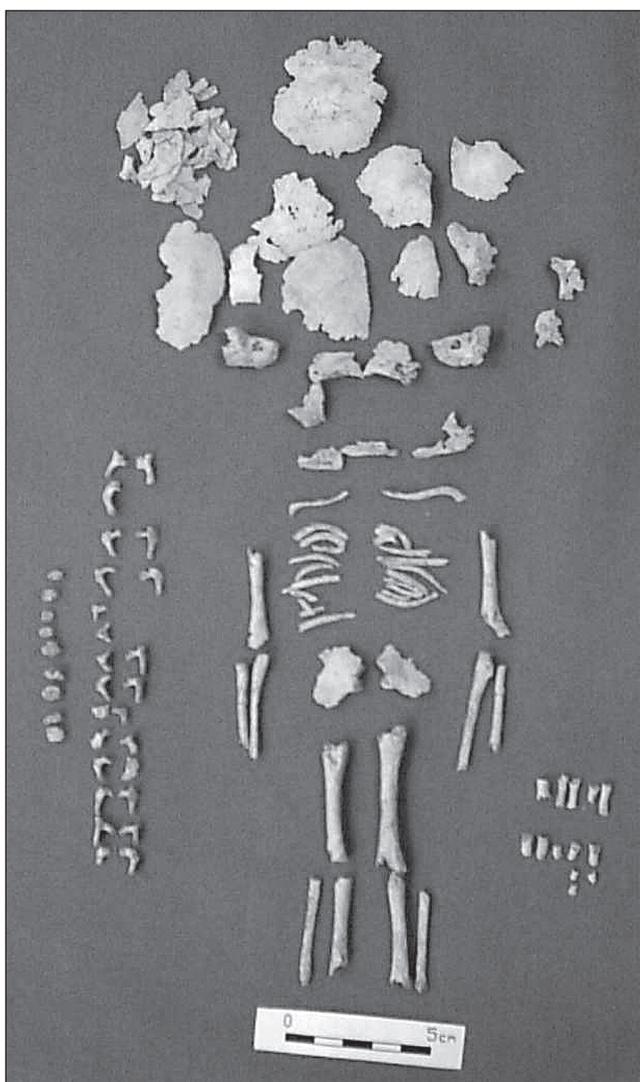


Lámina 10. Restos esqueléticos fetales.

esa zona, que actualmente está ocupada por un camino asfaltado, según los vecinos ha sido una vía de paso desde antiguo.

Siguiendo la norma general, las necrópolis islámicas solían situarse a los lados de los caminos principales de la ciudad, con la única condición de buscar un espacio disponible y suficiente. Sin embargo, en nuestro caso resulta muy difícil asociar el cementerio a la población de Novelda, ya que se encuentra bastante alejado de lo que sería el núcleo medieval. Tampoco se encuentra a una distancia próxima del otro centro de ocupación islámica documentado en ese momento que sería el castillo de la Mola, con lo que nos enfrentamos con la problemática de asociar este espacio funerario con algún núcleo poblacional.

Como hipótesis podemos plantear la existencia de alguna alquería próxima, de la que hasta el momento se desconocen tanto su ubicación como cualquier otra referencia como podría ser la existencia de materiales arqueológicos recogidos en superficie. No obstante, siguiendo a C. Navarro y C. Blasco (2004: 76), en una zona cercana, donde en la actualidad se ubica el barrio de Sant Roc, se encuentra la *Lloma de l'Alhàrig* que podría haber sido ocupada por una alquería. Se trata de un topónimo que “*es troba en franca regressió enfront d'un competidor com els Garroferets*” (Navarro y Blasco, 2004: 86). No obstante, no disponemos de datos para poder corroborar esta hipótesis, por lo que en la actualidad resulta muy difícil poder explicar la presencia de este espacio funerario que por el momento encontramos aislado.

El paso del tiempo y la acción antrópica –recordemos que estamos en una zona de cultivo– han hecho que la necrópolis no se conservara de la mejor manera posible. Del conjunto de enterramientos documentados, un total de 50 individuos se encontraron en buenas condiciones, 53 en un estado regular y 71 mal conservados. De todos ellos el registro de restos óseos fue completo en 107 casos, 59 parciales y 8 fragmentarios. Por todo ello podemos decir que el estado de conservación no es todo lo bueno que se desearía, fundamentalmente, como ya hemos dicho anteriormente, por las labores agrícolas que se llevaron a cabo en la parcela. Sin embargo, los indicadores arqueológicos documentados han permitido aportar datos suficientes para la aproximación del conocimiento de este espacio funerario.

De las tumbas o *Qubur* sólo se ha conservado la parte de la fosa propiamente dicha, desconociendo si presentaban algún túmulo o construcción que pudiera interpretarse como señalización del enterramiento. Tampoco se han localizado cipos o lápidas. En algunos casos la delimitación de la fosa planteó problemas de excavación ya que su existencia era sólo advertida tras la aparición de los primeros huesos humanos.

Para la religión musulmana, la tumba no es un fin, sino la primera etapa hacia la eternidad, por ello desde El Corán se recoge la prescripción de enterrar a los muertos: “*Dios envió un cuervo, que escarbó la tierra para mostrarle cómo esconder el cadáver de su hermano. Dijo: ¡Hay de*

mí!. ¿Es que no soy capaz de imitar a este cuervo y esconder el cadáver de mi hermano?” (Sura 5,31). A esto iba añadido todo un ritual funerario que estaba dividido en varias etapas: lavatorio, amortajamiento, conducción del difunto al cementerio, introducción en el sepulcro, carta de la muerte, juicio en la fosa y banquete funerario (Casal, 2003: 37-41).

Todo este proceso resulta difícil ratificarlo desde el punto de vista arqueológico, aunque algunos datos sí pueden extraerse sobre la materialización de dicho ritual.

En la parte de la necrópolis de *l'Alfossar* excavada, se documentaron un total de 177 fosas individuales de las que se han registrado varios tipos: fosa simple y fosas con algún tipo de estructura, siempre en la pared oeste, bien con lajas de piedra hincadas en vertical, un murete de barro o ladrillos, encontrando algunas fosas que combinan lajas de piedra y adobes. En ninguna de las tumbas se pudo documentar ningún tipo de cubierta.

Todas ellas tenían una orientación NE-SW y con una planta rectangular irregular con los extremos curvos. Las dimensiones variaban según el individuo enterrado, aunque por norma general se trata de espacios estrechos y no muy profundos.

Los individuos se solían colocar en la parte sudoriental de la fosa, siempre en posición decúbito lateral derecho, aunque en nuestra excavación los encontramos con algunas variantes debidas a los procesos tafonómicos, y con las extremidades inferiores extendidas o ligeramente flexionadas y las superiores desplazadas a lo largo del cuerpo y descansando las manos sobre la región púbica en algunas ocasiones. Se han documentado tanto hombres como mujeres, así como individuos adultos e infantiles, sin que se hayan podido reconocer espacios reservados para cada tipo de enterramiento, no obstante, resulta curiosa la existencia de una mayor concentración de inhumaciones infantiles en la zona norte. Del estudio antropológico, del que sólo se ha podido presentar un avance, destaca la presencia de una mujer inhumada que falleció en el tercer trimestre de gestación.

El interior de las fosas debería estar vacío, sin embargo, a nosotros ha llegado un relleno de tierra de colmatación. En su interior se han localizado algunos materiales arqueológicos, que en ningún caso podemos interpretar como ajuar, y que se reducen a fragmentos cerámicos que han aportado una cronología en torno a mediados del siglo XII y principios del siglo XIII. Junto a ellos se ha constatado la presencia de algunos clavos pero en un número muy reducido, con lo que no podemos hablar de la existencia de posibles ataúdes en el proceso de inhumación.

También en el interior de las tumbas, pero esta vez asociados a los individuos, se localizaron una serie de objetos que hemos interpretado como elementos de adorno personal. Entre ellos cabe destacar la presencia de algunos pendientes, un anillo, dos pulseras y restos de tejido con hilo metálico.

En cuanto a la organización del conjunto funerario, a pesar de la aparente ordenación, no hemos podido apreciar

una disposición interna con trazados viarios para visitantes, manteniendo únicamente unos espacios mínimos para poder moverse.

Todos estos datos suponen un importante punto de partida para conocer cómo y cuándo funcionó la necrópolis de l'Alfossar de Novelda, teniendo en cuenta que sólo se ha podido excavar una parte de ella y que por este motivo, los resultados que aquí hemos presentado son susceptibles de ampliación o modificación. Sin embargo, lo que queda claro es que el estudio presentado en este artículo contribuye al mejor conocimiento del funcionamiento de los espacios funerarios de época islámica de la zona del valle del Vinalopó.

NOTAS

1. El solar donde se encuentra la necrópolis había sido una zona de cultivo de vid, por lo que pudimos constatar la presencia de varias zanjas de plantación que en ocasiones habían cortado las fosas, así como presencia de raíces que muchas veces habían llegado a alterar el interior de las tumbas.
2. Para mayor claridad optamos por utilizar el número de la tumba seguido del número 0 para la fosa en sí, del número 1 para el sedimento de relleno y el número 2 para el individuo inhumado. Así, por ejemplo, en la tumba 12, la UE 120 sería la fosa excavada en el estrato geológico, la UE 121 el relleno de la misma y la UE 122 el individuo.
3. Los diferentes tipos no parecen conllevar diferencias cronológicas.
4. Teniendo en cuenta que la inexistencia de cubierta en la actualidad no supone que en el momento de la inhumación no pudiera haber existido.
5. La presencia de este murete de adobe se podría interpretar como la manera de estrechar la fosa para así facilitar el mantenimiento del individuo en posición decúbito lateral derecho (Casal, 2003: 121).
6. Aunque cabe la posibilidad de que hubieran tenido una cubierta de madera de la que no se ha conservado nada en la actualidad o bien que por procesos tafonómicos haya desaparecido.
7. Esta misma sección de fosa se constató en algunas tumbas de la necrópolis islámica de Llenes (Benissa, Alicante) (Pérez y de Miguel, 2004) y correspondería al tipo 9 documentado en la necrópolis de la Puerta de Toledo de Zaragoza (Galve y Benavente, 1992: 385).
8. Del total de 177 fosas excavadas se han localizado tres (1,69 %) que resultaron vacías, las número 146, 136 y 129, sin que se haya podido encontrar una interpretación fiable.
9. Supone tan sólo el 5,08 % del total de enterramientos.
10. En la necrópolis islámica de l'Almoina (Valencia) también se documentaron restos de tejido pero en hilo dorado (Pascual, 1992: 407).

BIBLIOGRAFÍA

- AZUAR, R. (1989). *Denia islámica. Arqueología y poblamiento*. Alicante.
- AZUAR, R. (1994). *El Castillo del Río (Aspe, Alicante). Arqueología de un asentamiento andalusí y la transición al feudalismo (siglos XII-XIII)*. Alicante.
- CALLEN, P.W. (1997). *Ecografía en obstetricia y ginecología*. Argentina.
- CAMPILLO, D. (2001). *Introducción a la paleopatología*. Barcelona.
- CAMPILLO, D. y SUBIRÁ, M.E. (2004). *Antropología Física para arqueólogos*. Barcelona.
- CAMPO MARTÍN, M. (2003). Paleopatología de la columna vertebral. En A. ISIDRO y A. MALGOSA (Eds.). *Paleopatología. La enfermedad no escrita*: 163-193. Barcelona.
- CAPASSO, L.; KENNEDY, K.A.R.; WILCZAK, C.A. (1999). *Atlas of Occupational Markers on Human Remains*. Teramo.
- CARARACH, V. (1982). Cesárea. Mortalidad materna. En J. GONZÁLEZ-MERLO y J.R. DEL SOL: *Obstetricia*: 693-704. Barcelona.
- CASAL, M.T. (2003). *Los cementerios musulmanes de Qurtuba*. Córdoba.
- FAZEKAS, G.I. y KÓSA, F. (1978). *Forensic Fetal Osteology*. Budapest.
- FEREMBACH, D.; SCHWIDETZKY, I.; SLOUTKAL, M. (1979). Recommandations pour déterminer l'âge et le sexe sur le squelette. *Bull. et Mém. de la Soc. d'Anthrop. de Paris*, 6, série XIII : 7-45.
- GALVE, P. y BENAVENTE, J.A. (1992). La necrópolis islámica de la Puerta de Toledo de Zaragoza. *III Congreso de Arqueología Medieval Española*: 383-387.
- GLANC, P.; CHITAYAT, D.; AZOUZ, E.M. (2000). Sistema musculoesquelético fetal. En C.M. RUMACK; S.R. WILSON; J.W. CHARBONEAU: *Ecografía Obstétrica y fetal*: 330-359. Madrid.
- NAVARRO BELMONTE, C. y BLASCO GARCÍA, C. (1995). Els dos "Fossars dels Moros" de la toponimia noveldera. *La Santa*, 9: 25-27.
- NAVARRO BELMONTE, C. y BLASCO GARCÍA, C. (2004). Poblament i població a la Vall de Novelda durant l'Edat Mitjana. *Revista del Vinalopó*, 6-7: 65-103.
- NAVARRO POVEDA, C. (1992). Localización de una necrópolis islámica en el actual casco urbano de la ciudad de Novelda. *Revista de Fiestas de Moros y Cristianos de Novelda*.
- NAVARRO POVEDA, C. (1994). Los castillos y el poblamiento en época bajomedieval en los valles del Vinalopó (Alicante). *Fortificaciones y castillos de Alicante. Valles del Vinalopó*: 103-165.

- NAVARRO POVEDA, C. (2000). El cementerio mudéjar del Portal de Sant Roc. *Revista Betania*, 48: 95-98.
- NAVARRO POVEDA, C. (2004). Aportaciones arqueológicas al estudio de la villa medieval de Novelda. *II Jornadas de Arqueología Medieval*: 167-194.
- NAVARRO, C.; ROCA DE TOGORES, C. y DE MIGUEL, M.P. (en prensa). La necrópolis musulmana de la C/ Emilio Castelar, 8 de Novelda (Alicante): Estudio arqueológico, antropológico y paleopatológico. *I Simposium d'Arqueologia Medieval*. Berga (Barcelona), del 26 al 28 de marzo de 1998.
- PASCUAL, J. (1992). La necrópolis islámica de l'Almoína (Valencia). Primeros resultados arqueológicos. *III Congreso de Arqueología Medieval Española*: 406-409.
- PÉREZ, A. y DE MIGUEL, M.P. (2004). La necrópolis islámica de Llenes (Benissa, Alicante). *Aguaites*, 21: 99-116.
- SALA, V. (1975). *Antecedentes y orígenes de la Comunidad de Aguas de Novelda*. Novelda.
- SALA, V. (1977). *Crónicas de la Villa de Novelda*. Novelda.
- TORRES, L. (1957). Cementerios hispanomusulmanes. *Al-Andalus*, XXII: 131-191.
- TORRES, M.P. y ACIEN, M. (1995). *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*. Málaga.